



Conformes y sin ponerse de acuerdo

Es terrible eso que les pasa a los hombres de las izquierdas. Están conformes en todo... ¡y no pueden ponerse de acuerdo! Escúcheseles y se les oír, sin excepción de grupo ni de persona, clamar incesantemente por lo mismo y hasta con las mismas palabras. Primero dicen: hay que reconquistar España para el régimen republicano; hay que situarse en el 14 de abril a las seis de la tarde; hay que devolver al pueblo la ilusión en la República. Todos, todos afirman lo mismo: Sánchez Román, Gordón Ordax, Azana, Domingo, Martínez Barrio y los socialistas.

Y van más allá en sus coincidencias. También todos ellos opinan que para lograr eso hay que formar un gran partido de izquierdas en el que se agrupen las de diversos matices constituyendo un núcleo compacto que defienda al régimen contra las asechanzas de los derechistas que aspiran nada menos que a acabar con el paro, a restablecer el principio de autoridad, a robustecer la economía y a prestigiar a España, estando dispuestas para ello ¡hasta a gobernar! Cosa que a toda costa y por todos los medios hay que impedir, según el sentir unánime de las izquierdas.

Están éstas por lo tanto de absoluto acuerdo. Y, sin embargo, la coalición no llega, ni el gran partido se forma, ni la unión aparece por ningún lado. Si los peligros que vocean para la República fuesen ciertos, a estas horas la República habría desaparecido sin que las izquierdas hubieran puesto los medios para evitarlo.

¿No encuentran ustedes raro todo eso? ¿Qué pasa ahí para que

El dinamismo del ministro de Agricultura

Dos interesantes proyectos de ley

MADRID.—Se han publicado dos proyectos de ley del ministro de Agricultura relativos al paso de los colonos a la calidad de propietarios y el nuevo proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

El primer proyecto es muy extenso y en líneas generales se consigna el propósito del ministro de que los colonos pasen a ser propietarios a los doce años de cultivar las fincas, dándose retroactividad a ésta disposición hasta la fecha del 14 de abril de 1931 proclamación de la República.

Los arrendatarios pagarán por las tierras el precio justo acordado entre colonos y propietarios, y en caso de discrepancia, resolverá un tribunal, arbitral, fijando los precios.

El pago podrá hacerse al contado o en plazos anuales, que no bajarán de cinco ni excederán de quince. Estas transmisiones de dominio quedarán exentas de impuestos siempre que el valor de la finca no pase de veinticinco mil pesetas.

El nuevo proyecto de arrendamientos rústicos es asimismo muy extenso y se trata del voto particular que el señor Fernández Jiménez presentó al proyecto del señor del Río. La diferencia entre este proyecto y el del

se deja a la República en el trance peligroso en que la ven las izquierdas sin que se unan para salvarla los que tan unánimemente piensan? La cosa es misteriosa en verdad.

Pero tal vez... tal vez se encontraría alguna explicación si se mirara un poco más allá. Salvar la República; bien. Pero ¿y luego para repartirse los cargos? ¿iba a haber diez presidentes del Consejo y sesenta ministros?

Por ahí, por ahí debe de estar la incógnita.

ministro se resume en la declaración de la renta libre, aunque sea revisible por el Tribunal de arrendamientos después de un año de firmado el contrato; en la modificación introducida por el ministro en cuanto al régimen de arrendamientos y en la mayor amplitud de derechos para poder cultivar las fincas los familiares del propietario, previo el desahucio del colono.

Consta el voto particular del ministro, es decir, el nuevo proyecto de Arrendamientos, de setenta y dos artículos, que se fundan en diez capítulos. Se dispone que el plazo mínimo sea de seis años y prórrogas indefinidas para los arrendatarios, salvo que el propietario cultive las fincas por sí, por su cónyuge o descendiente.

Quedan terminantemente prohibidos los subarriendos y ninguna parte podrá compeler a la otra a hacer mejoras en las fincas, aunque éstas fueren útiles. Los tribunales de Arrendamientos serán presididos por el Juez y el colono tendrá derecho a retracto si se vende la finca por él cultivada.

Las disposiciones transitorias aún no se conocen, por no estar redactado definitivamente el proyecto, creyéndose que surgirán algunas dificultades en lo que hace relación a la concesión o denegación de efectos retroactivos de la ley y el tránsito de los antiguos contratos a los nuevos, adoptados con arreglo a la ley.

Actitud comentada

—Es objeto de grandes comentarios el propósito del ministro de Agricultura, manifestado ayer, de aplicar inmediatamente la ley de yunteros.

Como se sabe no es esta aún propiamente ley, por estar pendiente del «quorum» su aprobación definitiva. No obstante, han salido para Sevi-

Al margen de la sesión

Se prorrogará el presupuesto viejo para que haya tiempo de discutir el nuevo

MADRID.—Se celebró ayer la anunciada reunión de los jefes de minorías para arbitrar una fórmula que permita la confección de un presupuesto ajustado a las realidades económicas del país.

La convocatoria se debió al señor Alba, y asistieron, representando a las distintas minorías, los señores Iglesias, Cambó, Gil Robles, conde de Rodezno, Calvo Sotelo, Martínez de Velasco, Chapaprieta y Calderón. El señor Lara, de Unión Republicana, no asistió porque esa minoría no quiere colaboración con el Gobierno.

El señor Alba participó, al terminar la reunión, que se había acordado que tras un trabajo concienzudo de las Comisiones de Presidencia, Presupuestos y Hacienda pasen los presupuestos a la Cámara para su discusión y votación. Como esto no podrá estar hecho para fin de año, se acordó igualmente prorrogar por un trimestre el presupuesto en curso y autorizar al presidente de la Cámara para que cuando lo juzgue conveniente convoque sesiones matinales.

VISADO POR LA CENSURA

lla, Badajóz y Cáceres, diez ingenieros agrónomos para aplicar la ley.

Preguntado el ministro si confiaba en su definitiva aprobación dijo que no creía que ofreciese dificultad alguna el obtener el «quorum», y expresó su confianza en que los propietarios no boicotarán la aplicación de la ley, estando dispuesto si hiciesen labor negativa, a privarlos posiblemente de las indemnizaciones que se les reconocen.

“Tarde piachi...”

El conde de Romanones carece de aptitudes para la meditación. Si las tuviera, ahora, en el ocaso de su vida, después de todo lo que ha visto, lo que ha oído... y lo que ha hecho, se habría retirado a cualquier rústico rincón de Guadalupe, a solas con sus recuerdos, con sus libros y quizás con sus remordimientos. Lejos de ello el conde acude al Congreso, va de un lado para otro, actúa, habla y escribe. Indudablemente el antiguo jefe liberal cojeará del mismo pié toda su vida.

Siguiendo, pues, su vida habitual ha hecho Romanones unas manifestaciones, relativas al pasado movimiento revolucionario, para la revista francesa «Revue de deux mondes».

Para Romanones las páginas de horror escritas en el libro de la historia durante la subversión marxista separatista de octubre sobrepasan en atrocidad a las dejadas por la «Commune» de París de 1870. Con sentidas palabras se lamenta el que fué jefe con la Monarquía de un partido de izquierda, del especial furor destructivo de los revolucionarios que respetó la mediocridad de los edificios y construcciones modernas, en tanto que se cebaba particularmente contra lo que es irremplazable, y reconoce que el tesoro artístico destruido por los vándalos no podrá jamás ser reconstruido.

Hasta aquí no descubre el Conde ninguna cosa nueva. Por eso lo más importante de su artículo es la parte en que, hablando de la libertad, confiesa: «Con frecuencia, me pregunto yo, liberal convencido, si nuestro liberalismo no habrá sido más que una noble

Atracan a un cobrador en Barcelona en pleno día y ante más de treinta personas

Madrid 6, 4,30 tarde

BARCELONA.—En la calle de Daoiz un cobrador de la industria algodonerá, llamado José Viriego, fué atracado por unos individuos que le robaron un saquito en el que llevaba ocho mil pesetas.

El suceso fué presenciado por más de treinta personas sin que ninguna se atreviera a intervenir para impedirlo.

La Policía ha detenido a dos individuos a los que se supone complicados en el asunto.

Lea V. “El Diario de Avila...”

ideología a la que hemos sacrificado los intereses supremos de la patria.

Claro que sí; esa es la verdad, aquellas absurdas ideas liberales mal digeridas y peor practicadas que el travieso Conde y muchos como él importaron en España, tal vez (no lo aseguramos) hayan sido para ellos sólo una «noble ideología». Pero aquellas utopías liberales han incubado el socialismo, la revolución y la anarquía. Y los sucesos de Asturias son el natural epílogo de todo... ¡Y quiera Dios que sean el epílogo!

Por fortuna para el Conde, nunca es tarde para el arrepentimiento. Por desdicha para la Patria, este arrepentimiento no beneficiará en nada sus «intereses supremos» sacrificados.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
del señor

Don Octavio Sánchez-Girón y García-Manso

Que falleció en Avila el día 8 de diciembre de 1933

A los 46 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su afligida esposa doña María Blasco; hijos, Carmen, Octavio, Concepción, Teresa, Víctor, Sonsoles, José-María, José-Luis y Rafael; madre política, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle en sus oraciones al Todopoderoso, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la iglesia de San Pedro, la misa y el alumbrado del Santísimo de ese mismo día en la iglesia de las Reparadoras, de la ciudad de Avila, y las misas de ocho y nueve en las iglesias de las Calatravas y los Antonios de Duque de Sexto el día 9 de los corrientes en Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila 6 diciembre 1934.

Las minas de carbón en Asturias

«Unión Económica» nos remite la siguiente nota para su publicación:

«Ante la preocupación legítima que el Gobierno y el país sienten por el estado de nuestra industria minera de Asturias, Unión Nacional Económica, fiel a su lema de sinceridad, se cree en el deber de no silenciar su criterio en punto tan importante y que de modo tan trascendental afecta a la economía española.

Desde luego es indispensable que el desarme de los mineros preceda a la reapertura de las minas. Si es regla general, no sólo de buen gobierno, sino de elemental sentido práctico, que no puede existir ninguna actividad productora que no se cieme en la paz y el orden, esa regla adquiere un mayor relieve en el caso de Asturias, donde han sido mártires de tales sentimientos ingenieros y directores de empresas, inmolados unos, torturados y prisioneros otros, contemplando todos la muerte minuto tras minuto, durante muchos días. No puede alegremente lanzarse a esos hombres de nuevo a una convivencia tan inestable y llena de peligros que tendría, bajo la apariencia de una función libre, la realidad de una sumisión sin condiciones al futuro rebrote de un furor revolucionario. El propósito anunciado por el Gobierno de que en cada caso sea previo el desarme a la reanudación de las explotaciones mineras nos parece plausible y digno de apoyo, porque las dificultades como se pueden salvar con carácter más definitivo no es eludiéndolas, sino afrontándolas.

Pero debemos advertir, en representación de muchos y muy variados intereses de la economía nacional, que no basta con el desarme previo, sino que es indispensable acometer un reajuste de la industria minera asturiana. Hay dos hechos incontrovertibles: esa industria atraviesa una mala situación; y es víctima de un intervencionismo del Estado que no se ha realizado para la prosperidad de ella, sino tan sólo pensando en la mano de obra; y, sin embargo, otras muchas que consumen crecidas cantidades de carbón—como la siderurgia, los transportes, los cementos, las textiles, etc.—ven incrementados sus gastos de explotación o fabricación con un precio del carbón que es excesivo. No es la economía minera asturiana lo que pudiera y debiera ser, pero el sacrificio de otras economías es indudable.

Obedece esto, en parte, a haberse seguido una política social que no ha tomado para nada en cuenta las posibilidades económicas. Gobiernos de todos los regímenes—en la Monarquía constitucional, en la Dictadura y en la República—han tenido en esto un desdichado espíritu de continuidad. La huelga o su simple amenaza, era seguida de una tasa, de una rebaja de jornada, de un confusiónismo entre horas de actividad y de mera presencia, del establecimiento en fin de cargas sociales, que trababan el progreso de la industria propia y sacrificaban las ajenas. Sólo recaía el beneficio en la mano de obra que acostumbra a las prosperidades que tuvo como repercusión de la Gran Guerra no se resignaba a perderlas. Mientras pudo crearse por los Gobiernos que el sistema servía para la paz social tenía una explicación que lo siguiesen; pero los sucesos revolucionarios de octubre han demostrado que no es así y por ello es llegada la hora de un reajuste de la economía minera del carbón. Sin espíritu de represalias pero con espíritu de equidad».

Necesito representante activo y bien introducido en la clase médica para especialidades farmacéuticas. Don Miguel Rubio. Mariana Pineda, 24. Málaga.

Arturo Canales
Entarimados del norte, pino rojo
Cementos Cosme. Asland
y Cangrejo
Castelar 3 Teléfono n.º 45

Las andanzas de Ramón González Peña en Asturias

González Peña a través del "film" revolucionario

Peña fué el cabecilla de la revolución. El, acompañado de sus lugartenientes—tenía varios—dedicó los últimos días de septiembre a recorrer algunos puntos de Asturias, para ordenar a los presidentes de las juventudes socialistas, que en cuanto el nuevo Gobierno quedara constituido como en él entrara algún ministro de la CEDA, se echaran a la calle, para lo cual contaban con abundantes armas, que fueron trasladadas a todas las Casas del Pueblo en carros cargados con hierba y en coches de funeraria destinados al traslado de cadáveres, armas y municiones que procedían de los desembarcos que hizo el «Turquesa» en las inmediaciones de San Esteban de Pravia.

El día 3 de octubre, Peña recorrió los concejos de Mieres y Aller, lugares donde él había de ser el jefe del movimiento. Acompañado, según parece, de Dutor y Perfecto González—miembro de la Comisión Gestora—nombró las personas que habían de formar los comités de pueblos quienes avisarían a todos los afiliados. Escogieron entre ellos la hora de las cuatro de la mañana para el asalto a los cuarteles de la Guardia civil en los pueblos, y a tal efecto así fueron dictadas las órdenes.

En cuanto la crisis quedó solucionada sonó la hora de ataque. Peña volvió a recorrer todos los puestos y luego regresó a Mieres. Él dispuso la salida de los primeros grupos, los cuales se situaban por todas las esquinas en actitud pacífica, esperando que llegasen las cuatro de la mañana, momento señalado de antemano para comienzo de la revolución.

Peña a Olloniego

En cuanto el «generalísimo» se dió cuenta de que la situación en Mieres estaba dominada, pidió refuerzos a Turón, Caborana y otros lugares que, en unión de la gente que había bajado de los pueblos situados en los montes de Mieres, marcharon camino de Olloniego, donde Peña sabía que habría de realizarse el combate decisivo. Se dice que en Olloniego había ese día cinco mil hombres, situados en la «Peña de Manzaneda», «Picu Villar», y el Castillo de Tudela. Peña no fué a ninguno de esos lugares, sino que se quedó en el pueblo albergándose en el «Palacio» y ocupando una de las torres altas, desde donde dominaba la situación y se ponía al abrigo de las balas. También se dice que intentó huir cuando llegó la noticia de que la fuerza había hecho prisioneros a cuatro de sus hombres; pero alguien le dijo que estuviera tranquilo, ya que toda la cuenca minera estaba en poder de los revolucionarios, y por tanto, no se corría grave peligro.

Regresa a Mieres

A las seis de la tarde, Peña regresó a Mieres, en vista de que los camaradas de Oviedo no habían salido a la calle. Conferenció allí con sus lugartenientes y se acordó que de Mieres partiera un tren revolucionario con 600 hombres, que habían de dirigirse a la capital de Asturias, a fin de preparar el terreno y tomar posiciones. Se iba a efectuar un sorteo entre todos los cabecillas para ver cuál de ellos iría a la cabeza del grupo, pero se adelantó Peña diciendo que no sólo sería el jefe del grupo, sino que también el maquinista del tren.

Efectivamente, Peña embarcó 600 hombres en el tren del Vasco y se dirigió a la capital. El convoy paró antes de llegar al túnel grande del Vasco, cosa que no pudo ser advertida por la fuerza, porque ya habían efectuado la retirada desde Olloniego.

A Naranco

En pelotones de doce, los mineros se dirigieron a Naranco sin fusil, ya que en el monte había un depósito abundante de ellos y además esperaban que los «camaradas» de Oviedo, al notar su presencia, se envalentonasen, decidiendo dar la cara.

Antes de salir los mineros del tren revolucionario, Peña destacó a dos de sus secuaces para que avisaran a

la gente de Oviedo, dando orden de que, por todos los medios, distrajeran la fuerza pública, a fin de poder pasar a Naranco sin contratiempo alguno. Entonces fué cuando desde algunas casas comenzó el tirote de pistola, y la fuerza hubo de hacer constantes registros domiciliarios. Este momento lo aprovechó el «generalísimo» para hacer la «ascensión», sin ser molestado. Peña ese día no descansó: se dedicó a dar paseos por la cumbre y enviando constantes emisarios a la ciudad con el fin de saber si los revolucionarios de Trubia caminaban seguros hacia Oviedo.

Llegan los cañones

A las cinco del sábado, cuando ya parte de la ciudad estaba en poder de los revoltosos, llegó el primer cañón a Naranco. Inmediatamente se organizó el ataque duro a la cárcel, cosa que habían hecho antes con tiros de fusilería. También se bombardeó el depósito de máquinas de la estación del Norte.

Cuando las fuerzas se habían retirado, Peña bajó por vez primera a Oviedo, dirigiéndose a la Maletería, edificio en el cual se encontraban Graciano Antuña, secretario del Sindicato Minero, y los hermanos Berreiro, los cuales eran portadores de sendas pistolas que no «apeaban» ni para comer.

Conferencian los jefes

Peña se reunió con sus compinches para cambiar impresiones. En aquellos momentos fué cuando los aeroplanos lanzaron los pasquines dando cuenta del sometimiento de la Generalidad. Esto contrarió al «generalísimo», pero rápidamente y para que las fuerzas a sus órdenes no se desconcertaran, ideó una noticia recibida por radio, noticia que daba cuenta del triunfo marxista en toda España. Estos pasquines fueron prontamente repartidos entre la gente atacante. Se hacía constar además que no se creyesen en el contenido de los pasquines del avión, y que, desde luego, no se haría esperar la llegada de los aeroplanos amigos.

Sin embargo, Peña no podía disimular su inquietud, que aumentó cuando oyó decir al señor Lerroux, por radio, que sólo quedaba un foco revolucionario en Asturias, para cuya provincia salían cinco mil hombres.

En esta conferencia—aseguran—fueron destinados todos los cabecillas para los puestos que habían de ocupar. A Graciano Antuña se le encargó para que nombrara la gente que debía figurar al frente de los hospitalillos de sangre; a Perfecto González, como había sido visitador del Hospital en la Comisión Gestora, se le designó para jefe supremo del Hospital y Sanatorios de pago, al mismo tiempo que había de acompañar a Peña, cuando éste visitase las líneas de fuego. También se acordó nombrar a Teodomiro jefe de la sección de abastecimiento y a Bonifacio Martín (R.I.P.) general en jefe de las fuerzas que habían de atacar la fábrica de armas y el cuartel de Pelayo; es decir de toda la fuerza que operaba en la parte baja de la capital.

En cuanto al famoso Ductor, se le mandó dirigir las fuerzas de Naranco, que habían quedado abandonadas con la marcha de Peña, pero pronto fué destituido, porque en lugar de ordenar la pelea hizo ver a los camaradas que Peña era un cobarde, a quien debían matar si no querían ver fracasado el movimiento.

De esto se enteró Peña, quien corrió grave peligro de ser fusilado.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEI». Se vende en todas las farmacias de AVILA

Su actuación antes de estallar la revolución

Logró «hacerse» con los suyos y decretó la destitución de Ductor, pero en lugar de pegarle un tiro optó por tenerle siempre a su lado.

Los dos juntos, parece, que llegaron a coger el fusil y disparar como soldados de filas, estando a punto de caer muertos en una descarga que les hicieran desde la cárcel, en la cual perecieron cinco o seis «camaradas».

Peña conocía el fracaso

Peña ya desde el lunes conocía el fracaso de la revolución; pero no quería darse por vencido; o no quería marchar con las manos vacías. Y el lunes por la mañana, cuando en uno de sus recorridos «que» hacía en un magnífico automóvil, ordenó que se redoblasen los ataques al Banco de España, por lo cual sostuvo una disputa con un comunista que se negaba a obedecer sus órdenes. Iba acompañado, entonces, del gestor Perfecto González y de otro hombre alto; Graciano Antuña, según parece.

El asalto al Banco de España

Desde que Peña conoció el fracaso de la revolución, ya no se preocupó de otra cosa más que del Banco de España. Constantemente se le veía por la calle de Santa Susana y los arcos del Fontán, donde pasaba la mayor parte del tiempo.

Sin embargo, Peña el jueves subió a Naranco para hacer saber a los que allí combatían que era imposible conseguir la victoria y que debían abandonar las armas cuanto antes; pues llegaban noticias a él, por medio de los mineros que intentaron acercarse a Gijón por la carretera Carbonera, que habían desembarcado gran cantidad de tropas; las cuales caerían por sorpresa sobre Oviedo. Los mineros, no convencidos, intentaron disparar sobre el «generalísimo», cosa que evitó uno de sus acompañantes.

Peña bajó de la cumbre y se dirigió al Banco de España, apoderándose de los famosos catorce millones y pico, los cuales fueron repartidos entre los cabecillas, llevándose la mayor parte Peña y Graciano Antuña. Como esto lo advirtieran algunos «camaradas» afearon la conducta de Peña; pero éste les dijo que no se preocuparan, pues el dinero no era para otra cosa más que para comprar armas y hombres, pues sabía de muchos extranjeros que vendrían con



Un fuerte apoyo para los niños

es el Jarabe Salud. Este famoso reconstituyente combate con segura eficacia inapetencia debilidad desnutrición anemia Su actividad es maravillosa para fortalecer los huesos, enriquecer la sangre y favorecer el crecimiento normal de los niños. El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

Los purgantes irritan el intestino. El LAXANTE SALUD lo normaliza con suavidad. Grageas en cajitas precintadas. Pídesse en farmacias.

gusto a pelear si se les pagase bien. Los «camaradas» quedaron conformes y Peña se marchó en compañía de los demás «jefes del ejército».

Cómo se escapó Peña

Ya no quedaba nada que hacer en Oviedo. Si resistían la muerte era segura y Peña no quería morir tan joven, sobre todo después de haber disfrutado una vida de burgués y de tener, gracias a su «capacidad adquisitiva», la posibilidad de prolongarla. Y Peña huyó; pero antes quiso proteger su fuga, para lo cual mandó que se hiciera el último manifiesto, pidiendo el esfuerzo de todos. Fué aquel manifiesto que leía una voz infantil, la cual daba saltos de alegría creyendo que eran ciertas las «buenas noticias»—según ella—que el pasquin traía. Pero cuando se leyó este pasquin, Peña ya había huido. Y con Peña Graciano Antuña, Perfecto González, Dutor, etc., etc. No avisaron siquiera a aquella muchachita que fué víctima, como tantos otros, del constante engaño de los dirigentes de este movimiento criminal.

El pasquin fué lanzado sólo con el fin de que los hombres a su mando creyendo seguro el triunfo, se lanzaran a una lucha que había de serles fatal, pero que retrasasen todo el tiempo posible la entrada de las tropas en la capital, para que ellos—los responsables de todas las muertes inocentes—pudieran volar lejos y ponerse a salvo de la acción de la justicia.

Esta fué, más o menos, la labor de Peña en la revolución. Fué el hombre que lo ordenó todo en Asturias antes de la revolución—ahí está el alijo de armas—, quien en ellas dirigió todo el movimiento y quien engaño a los obreros haciéndoles ver cuando todo había fracasado, que el movimiento triunfaba. Es decir, el personaje fundamental de esta tragedia que ha vivido Asturias, y puede decirse sin hipérbole que es el protagonista central de la revolución española de Octubre, ya que esa revolución fué exclusivamente en Asturias donde alcanzó su intensidad máxima, a punto de que lo ocurrido en el resto del territorio nacional puede considerarse como meros episodios marginales y subalternos.

La odisea de Peña en su fuga

«Región», de Oviedo, de donde tomamos esta información, dice que, al caer en poder de las autoridades el cabecilla González Peña, cree un deber profesional dar a conocer las andanzas del «generalísimo» revolucionario que han llegado a su conocimiento por varios conductos fidedignos.

Con los catorce millones robados en el Banco de España Peña huyó a toda prisa de Oviedo.

Este fué en todo momento el objetivo principal de González Peña que a todo trance quería apoderarse de numerario, sin duda para huir, pues estaba ya convencido de que el movimiento no sería logrado.

Cuando alguien—algunos jefes comunistas—le preguntaban para qué le interesaba tanto el dinero, él replicaba que para lograr incorporar a la acción de los rebeldes la aviación de León o algún cuerpo de Ejército.

Se dió el golpe a la caja del Banco, que fué volada con dinamita, como se sabe, y de ella extrajeron los catorce millones de pesetas.

Y Peña, huyó. No huyó solo. Tenía González Peña muchos amigos de gran intimidad. Unos, por ideales; otros, gratitud a los diferentes «enchufes» otorgados. González Peña no era un hombre tonto. Sabía «con quien se gastaba los cuartos». De su intimidad con Cornelio Fernández, no podemos decir concretamente si eran ganados por ideología o por fa-

vor. Pero si podemos asegurar que Cornelio, hasta última hora no se separó del caudillo.

El percaje

El «generalísimo» rojo, González Peña, lucía un automóvil verde y recién salido de una de las exposiciones de la capital. En él recorría los puntos de Asturias encendidos en la revolución y con los que no estaba cortado el contacto. Pudiera ser, por tanto, ese automóvil el utilizado para huir el viernes, 12 de octubre, con los catorce millones del Banco, o pudiera ser otro. Este detalle no podemos concretarlo. Pero si sabemos que Peña huyó en automóvil, acompañado de su íntimo amigo Cornelio Fernández. Se dice que con ellos iba Dutor, empleado de la Diputación y agente de publicidad de «Avance».

Dutor iba herido en una pierna. No se sabe si le acompañaba alguna persona más. Parece ser que no iban solamente los tres.

Poco después de pasar Graciano dirección a Teverga, un grupo de rebeldes salió al camino, hablaron brevemente con Peña, se consideraron engañados con las noticias que les daba del movimiento, y al ver que el conductor del coche pisaba el acelerador y huía velozmente, dispararon contra el vehículo y lo dejaron una o dos ruedas sobre las llantas. El coche aún pudo caminar unos metros de mala manera y en un recodo se detuvo. El cambiar las ruedas era expuesto. Los revolucionarios tenían el propósito de vengarse y pudieran ser alcanzados los ocupantes del auto, mientras se reparaban las averías.

Decidieron, por fin, ponerse a salvo caminando. Era menos expuesto. No pudo acompañarles Dutor. Dutor iba herido, como decimos, y no podía caminar. Le acompañaron hasta una casa cercana y de confianza y ellos continuaron el camino hasta Las Regueras.

Peña estuvo en Las Regueras

Es positivamente cierto que González Peña y Cornelio estuvieron en Las Regueras. Allí enterraron algunas cantidades de las robadas al Banco de España en Oviedo. Algunas ya han aparecido, y es posible que no sea difícil que ahora, detenidos Cornelio y González Peña, se hallen más.

Las Regueras no era sitio seguro para González Peña. González Peña, que nació en dicho pueblo, aunque muy niño marchó a Ablaña, donde fué detenido, tenía allí muy buenas relaciones y el policía menos perspicaz no dejaría de indagar por aquellos contornos.

Peña y Cornelio salieron de Las Regueras y marcharon a Teverga. Se ha comprobado que personas allí residentes y amigos de Peña, cuando le vieron huido y perseguido, hicieron constar que ya no querían tal amistad.

Por los montes

Tal vez por fallarle algunas de sus amistades o considerar peligrosa su estancia en el pueblo, aprovechó el buen tiempo para internarse en los montes. Y huyó a campo traviesa, amparado en la noche, aguzando el oído al menor rumor. Era peligroso ir acompañado. Convenció a Cornelio de que se separasen y cada cual optó por buscar la huída por camino distinto. Cornelio no tuvo mayores iniciativas y cayó en poder de las autoridades cerca de donde estaba escondido el millón y pico de pesetas.

González Peña siguió vagando por los montes.

Se disfraza de tratante

Llegó en su huída al puerto de San Isidro. Por allí fácilmente se caía en León. Pero quizá la fuerza, que vigilaba con tesón, le cortó el paso.

Por los montes nevados de Felichosa, en Aller, también estuvo algunos días. Una casa del monte no habitada en esta época, apareció mañana con las puertas violentadas. Allí pernoctó una noche González Peña. Le vieron unos pastores. Con esos pastores habló y les pidió leche y viandas. Repartieron con el «generalísimo» parte de su comida. No les

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

peso. Recibieron en pago a la atención un puñado de billetes. González Peña no llevaría muchos, pero le hacía sospechoso un paquete algo voluminoso que se empeñaba en ocultar.

Al dejar la cabaña no pudo impedir que las huellas de su calzado se clavasen en la nieve. Se perdían con dirección a lo más intrincado del monte. La Guardia civil las recogió en una plantilla un día después.

Siguió cruzando montes y valles, ya el traje deshecho y desgarrado por algunas partes. Sobre todo el ojal del centro de la americana, presentaba un desgarrón. Debía haberse abrochado y desabrochado nerviosamente muchas veces.

Y un día, González Peña cayó por Campo de Caso. Montes intrincados, caminos de cabra. Mucho ganado y muchos tratantes. Era necesario desparistar a la Guardia civil. Se vistió de tratante. Una blusa usada amplia, un palo en la diestra, dinero en el bolsillo todavía. Le era fácil acudir a un mercado cualquiera y comprar una res.

Con una res por la carretera bien pudiera confundirse con un tratante auténtico. No pudo porque para comprar la res era necesario que le expidiesen una guía. Para obtener la guía era preciso, por lo menos, una cédula personal. González Peña no estaba preparado para huir. Carecía de documentación falsa.

Desanduvo lo andado. Puede que fuese viajero de alguna camioneta de las que acuden a todos los mercados de todos los pueblos de Asturias.

Trafán de cazar a los propios revolucionarios

La más trágica odisea de González Peña fue la que pasó una noche en unos montes de Aller. La cordillera que a «uña de caballo» recorrió en más de cinco kilómetros González Peña estuvo llena de peligros.

Un ardecer fue descubierta por varios revolucionarios. Sabían éstos que llevaba dinero encima, o por lo menos lo suponían. Lo que no ignoraban era la fuga después del asalto a la Sucursal del Banco de España y el engaño de que hizo objeto a los que combatían en Oviedo.

Un grupo de revolucionarios, perfectamente armados y municionados, salió al monte «a por él». Cruzó una sombra a lo lejos. Había luna y en la nieve la silueta acusaba el paso acelerado de una persona.

Una descarga cerrada. La sombra duda, se tambalea, desaparece. Los perseguidores pensaron: Lo hemos herido, es nuestro. Llegaron al filo de una barrancada que les cortó la persecución. González Peña, si era él, se salvó providencialmente.

Supieron luego sus perseguidores que el cabecilla rebelde había tomado por guía para escapar a través de las montañas a un hijo de aquel famoso Bárgana que en Covadonga asesinó a un ingeniero de Minas extranjero para robarle. El guía se llama Juan de la Fuente.

Se abate y desanima

El «generalísimo rojo», en cuanto perdió el contacto con sus amistades y cambió los montes en cuyas entrañas corre la veta negra del carbón para salir a aquellos en cuya superficie se esparce la veta blanca de la leche y de los copos de lana del ganado cabrío y pacen los terneros y se crían los rebecos, se desanimó. Perdió toda confianza de sí mismo. No dejó de enterarse tampoco

Procesamiento de todos los ex consejeros de la Generalidad

MADRID.—Se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías para oír al señor Gil y Gil, ponente de la causa seguida contra los ex consejeros de la Generalidad. La reunión comenzó a las once de la mañana y terminó cerca de las dos de la tarde.

Al finalizar el Pleno, los periodistas fueron recibidos por el secretario del Tribunal, señor Serrano Pacheco, el cual manifestó que en el mencionado Pleno se había tomado el acuerdo de dictar procesamiento contra todos los ex consejeros de la Generalidad, a excepción de Companys, ya que para procesarle necesita el correspondiente suplicatorio, por ser diputado a Cortes. Esto no obstante se tomó el acuerdo de ponerlo a disposición del Tribunal de Garantías, para lo cual se pedirá al Gobierno sean trasladados todos los ex consejeros a Madrid, incluso el presidente, para que sean puestos a disposición del organismo.

Tan pronto como se firme el auto de procesamiento, el señor Gil y Gil realizará otro viaje a Barcelona para continuar las diligencias. El señor Serrano Pacheco terminó su conversación diciendo que mañana se firmará el auto de procesamiento de los citados ex consejeros. En dicho auto se determina su prisión y se fija en un millón de pesetas la fianza, de carácter solidario, que han de prestar por la responsabilidad contraída de daños materiales y morales.

Cuatro suplicatorios denegados y uno concedido

La Comisión de Suplicatorios se personó en la Cárcel Modelo para que el señor Hernández Zancajo firmase su declaración, que consiste únicamente en las siguientes palabras: «No tengo nada que decir».

Según ha manifestado el presidente de la Comisión, ésta ha denegado los suplicatorios para procesar a los diputados señores Martínez Arenas, Fernández (don Amador) y Sainz Rodríguez, por la publicación de artículos periodísticos; y al señor Hernández Zancajo, por tenencia de una pistola, y concede otro para procesar a este último diputado por su participación en los sucesos revolucionarios.

CANAS desaparecen sin el empleo de mixturas ni tintes MAS O MENOS PELIGROSOS. Algo nuevo, rejuvenece el cabello evitando su caída. Gratis la fórmula, secreto para su preparación. Apartado 10.009 MADRID

de la reacción popular en contra de los revolucionarios y se halló perdido. El calor del pueblo natal le llamó con imperiosa energía. En Ablaña hallaría todavía un corazón amigo que le salvase, una familia que se apiadase de él. Y marchó a Ablaña. Le seguían de cerca las autoridades; el cerco era más estrecho; las noches menos tranquilas, el insomnio le perturbaba la razón. Y en Ablaña cayó.

Unas detenciones y recogida de armas en Asturias

MADRID.—Ayer facilitaron en Gobernación las siguientes noticias enviadas a dicho departamento por el comandante Doval.

«Las fuerzas de los distintos grupos móviles detuvieron en el día de ayer, a doce individuos, complicados en el último movimiento revolucionario. Entre ellos figuran Bernardino García Rodríguez, alias «Candamo» empleado del Ayuntamiento de Gijón, autor de la distribución de bombas y explosivos del depósito que existía en El Llano y autor de la agresión a la fuerza pública en dicho barrio; Juan Macías Alvarez, recaudador de arbitrios de Sama de Langreo, que tomó parte en el asalto al cuartel de dicha villa, el que, más tarde, destruyó con dinamita, y del que resultaron setenta muertos de la fuerza pública, según su propia confesión, dedicándose mas tarde al saqueo; Florentino Huerta, de la Felguera, que, según confesión, ocultó, horas antes de estallar el movimiento, cincuenta fusiles y cuarenta cajas de municiones, que se emplearon en el asalto al cuartel de dicho lugar, del que resultó muerto un guardia, trasladándose después a Oviedo, donde intervino en el asalto al cuartel de Pelayo y al de la Telefónica; Fernando Muñoz Ordóñez, autor, convicto y confeso, de la muerte del industrial de Morcin, don José González, al que explica mató de tres tiros; también tomó parte en el asalto al cuartel de Riego, contribuyendo al incendio del mismo, adjudicándose el fusil del cabo, comandante del puesto, con el que anduvo hasta el final del movimiento.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido recogidas por las mismas fuerzas, las armas siguientes; 115 de fuego; un machete americano; una bomba; 122 cartuchos de dinamita y 165 municiones de distintas clases».

Regreso del señor Alarcón

—Ayer llegó, procedente de Cádiz, el juez especial señor Alarcón. Manifestó a los periodistas que en su actuación en esta ciudad ha logrado descubrir documentos de gran interés que marcarán un nuevo rumbo al sumario.

Los periodistas le preguntaron si en virtud de estas últimas diligencias se dictarán nuevos actos de procesamiento y contestó que no podía precisar por tener aún que estudiar aquellas detenidamente.

Ahora—añadió—me dedicaré a relacionar las diligencias practicadas en Cádiz con las demás piezas del sumario.

Terminó diciendo que dentro de siete u ocho días marchará a Asturias para ultimar los trámites del sumario.

Son encontradas 93.000 pesetas

OVIEDO.—Uno de los grupos móviles que actúan a las órdenes del comandante Doval ha encontrado hoy un pequeño depósito de dinero, en total 93.000 pesetas, en billetes de Banco, que parece proceden del asalto a una casa particular durante los sucesos revolucionarios.

Las mismas fuerzas estuvieron ac-

Un niño jugando degüella a su hermanito

CIUDAD REAL.—Se tienen noticias de un horroroso suceso ocurrido en el término de Villamanrique en un chozo enclavado en Castillo de Montirón, propiedad de Leonardo Flores.

En dicho lugar vive Alfonso Chapín con su esposa y dos hijos de ocho y cinco años.

Al marcharse los padres a sus ocupaciones habituales, los pequeños quisieron jugar, simulando las faenas de la matanza y el hermano menor hizo de cerdo. El niño de ocho años cogió un cuchillo y pinchó a su hermano en el cuello, seccionándole la yugular.

Después, horrorizado, le arrojó con unas mantas y se dirigió al caserío inmediato.

Cuando regresaron los padres, ya de noche, se encontraron con el hijo muerto, rodeado por varios gatos hambrientos, de los que tenían en la casa, y que se cebaban en la sangre que cubría el cuello y el pecho de la criatura.

El vecindario se muestra costernadísimo por el triste suceso.

El Juzgado instruye diligencias.

LA FONDA «LA PARISIEN» DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Montaña 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a diez, sin pensión cuatro pesetas. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuarto de baño, teléfonos.

PROPIETARIO: Leonardo Méndez

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

de segunda categoría Acaba de publicarse el nuevo programa. La «edición oficial», se remite gratuitamente a todos los opositores que la soliciten. «Contestaciones Reus», ajustadas al nuevo programa por Barahona, jefe de Negociado en Gobernación; Bermejo, secretario de primera categoría y Benyto, interventor de fondos, 20 ptas. Aparecida ya la primera entrega, se publicarán con toda rapidez. PREPARACION, 30 ptas mes

ACADEMIA «EDITORIAL REUS» Clas. 11 Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Anartado 12.250.—MADRID

tuando, durante toda la noche pasada y esta mañana, por distintos sitios de la región, y parece que para esta noche se darán a conocer importantes detenciones.

La mejor solución

(De nuestro servicio especial P. A.)

ROMA.—En crónica anterior asegurábamos que nos hallábamos en vísperas de un gran acontecimiento. Acabamos de saber que nuestras predicciones se han cumplido.

Decíamos que Francia y Alemania acabarían por darse un abrazo, y unirían sus fuerzas para una labor común, patriótica y humanitaria. Colocadas estas dos naciones frente a frente, podía augurarse próximos días de tragedia y de guerra formidables. Era necesaria una fuerza grande de voluntad para obligar a los unos y a los otros a rendirse ante la realidad de las cosas. A todos convenía, pero había recelos y rescoldos de pasiones.

Todo se ha arreglado. El Comité reunido en Roma para tratar sobre el plebiscito del Sarre ha llegado a un acuerdo completo. Los que forman el Comité han escuchado los razonamientos expuestos por los embajadores francés y alemán y han logrado solucionar el asunto, después de convenir con los mencionados embajadores en que están conformes en solventar cuantas diferencias existían.

No falta más que la redacción de un documento que el Comité ha de presentar en Ginebra, y que es posible que se haya recibido cuando se haya publicado esta crónica.

Con los individuos del Comité pro plebiscito del Sarre han firmado el acuerdo los embajadores de las potencias interesadas.

¿En qué consiste tal acuerdo? En que Alemania se halla dispuesta a abonar a Francia 900 millones de francos por las minas francesas del territorio, en caso muy probable, de que el resultado del plebiscito favorezca a los alemanes.

Esto es cosa descartada. El Sarre volverá a su Patria. Francia recibirá una fuerte indemnización. Se suavizarán las asperezas todavía existentes entre los antiguos beligerantes, y todos ganarán. No volverá a correr la sangre en los campos de batalla de Europa, y se prepara como hablamos dicho en otras ocasiones, una alianza franco-alemana. Si así fuera podrían echarse a vuelo las campanas de todos los pueblos de Europa, y acabaría la pesadilla de una nueva gran guerra.

Debaco Arnals.

¿CALLOS? usando solo tres días el patentado **UNGÜENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts. FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

Sección religiosa

SANTORAL

Día 7. Viernes. Vigilia de la Concepción I de la Santísima Virgen María.— Santos Ambrosio de Milán; Polycarp, Teodoro, Siervo, Agatón, mrs

La misa y oficio divino son de San Ambrosio, con rito doble y obsequio.

CULTOS
S. I. Catedral. A las nueve y cuarto misa conventual rezada en el altar de N. S. de Gracia. A las nueve y media la conventual cantada de la Vigilia.

Apostolado de la Oración

Santa I. Catedral.—El Apostolado de la Oración celebra el primer viernes con los siguientes cultos

Por la mañana misa a las ocho. Por la tarde a las cinco exposición, rosario y ejercicio propio y reserva.

CRONOMETRO INVOLVIDABLE Colmar todas sus necesidades. PUEDE Vº ADQUIRIRLO A PLAZOS. SOLICITE CATALOGO GRATUITO. E. BLANCHI Y C. Argara 23. SAN SEBASTIAN

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres
Oficinas:
Calle Lope Núñez, 4

TRIPTICOS, TARJETONES ENLACE Y TARJETAS FANTASIA
Imprenta SENEN MARTIN

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacifico», 19 enero

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor «Orbita», 9 de diciembre

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9

LA HERNIA NO EXISTE

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **Super compresor HERNIUS automático**, maravilla mecánica científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruñidos en serie y que solo agravarían su dolencia.

Visita en AVILA el viernes día 7 de diciembre en el Hotel Inglés, de 9 mañana a 5 tarde solamente.

Importante: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en MADRID el sábado día 8 de diciembre en el Hotel Continental.

CASA CENTRAL Gabinete Ortopédico «HERNIUS»
Rambla Cataluña, 34 1º—BARCELONA



Haría Vd. algo por su belleza?

Elizabeth Arden ofrece a Vd. el valioso premio de la belleza, que representa un cutis fresco, suave y juvenil, por el siguiente trabajo insignificante: Limpie su piel de impurezas con la Crema Limpiadora Venetian. Tonifíquela con el Tónico Ardena, golpeando el cutis vigorosamente. Nutrala con «Orange Skin Food» (Alimento de Naranja). El procedimiento no puede ser más sencillo y es de resultados infalibles.

PERFUMERIA. JOAQUÍN DELGADO
CALLE SAN MILLÁN. 2 — AVILA
ELIZABETH ARDEN

AVILA AL DIA

La construcción del nuevo edificio para el Gobierno civil

Esta mañana han dado comienzo en los terrenos recientemente cedidos al Estado los trabajos de replanteo del nuevo edificio que ha de destinarse a Gobierno civil. El arquitecto municipal, señor Oria, ha llevado a cabo los estudios preliminares y posiblemente el próximo lunes darán comienzo las obras.

—Esta mañana ha marchado a Madrid el señor gobernador civil que con los diputados a Cortes por Avila que se encuentran en Madrid gestionará en el Ministerio de Obras Públicas la concesión de un crédito para la pavimentación del paseo del Rastró con el fin de que las obras comiencen cuanto antes, ya que el ministro de Obras está dispuesto a conceder la subvención que de él se solicita.

El general de la Guardia civil en Avila

Ayer llegó a Avila el general inspector de esta zona de la Guardia civil, don Carmelo Rodríguez. En unión del teniente coronel primer jefe de la Comandancia, señor Domingo, revisó las fuerzas saliendo grandemente impresionado de su instrucción y disciplina.

A continuación el general visitó los terrenos donde ha de emplazarse el nuevo cuartel de la Benemérita, que le parecieron excelentes. En las últimas horas de la tarde el citado general regresó a Madrid.

Velada en honor de la Inmaculada

Mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará en el Seminario Diocesano una velada literario-musical, la cual será presidida por el excelentísimo señor Obispo.

Hemos recibido una atenta invitación para aquel acto, quedando muy reconocidos al R. P. Director y Superiores de aquel Centro docente.

Automovilistas
Esencia "Power's",

Anti-detonante, anti-corrosiva y anti-tóxica. Impide la elevación de la temperatura. Conserva los motores de explosión, dándoles FUERZA Y SUAVIDAD INCOMPARABLES.

ECONOMIZA 20 POR 100 DE GASOLINA

POWER'S Ltda. Arévalo Lara, 9 (Calle del Lineal). Teléfono 50.733.

MADRID

En el anuncio ayer publicado apareció por error que economiza el 80 por 100 de gasolina, debiendo decir el 20 por 100, como se hace constar hoy.

Ecos de sociedad

Necrológica

En Valencia, y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido la respetable señora doña Luisa Mayo Albet, viuda de G. Amezúa.

La finada era extimadísima en Avila donde pasó largas temporadas al cuidado de sus propiedades en la provincia, en la que la noticia ha producido general sentimiento. Descanse en paz y reciban sus hijos don Manuel don Agustín y don Enrique y demás familia nuestro más sentido pésame.

Operada

Por el doctor don Angel Torres le ha sido practicada una operación quirúrgica a la niña hija del industrial don José de la Rubia.

Misas

Mañana darán principio en la Parroquia de San Vicente a las ocho, excepto los días sábado y domingo que serán a las diez de la mañana, el novenario de misas por el eterno descanso de la señora doña Felisa Escobar Rojero (q. e. p. d.) madre de nuestros buenos amigos don Vicente, don Mariano y doña Encarnación Muñoz.

Exámenes

En la Academia de Corte y Confección de la que es directora doña Fanny García Matienzo, después de un brillante examen ha obtenido el Título de Profesora la alumna María Jesús García Gómez. Nuestra enhorabuena.

EXTRAVIO de una ternera negra brava de seis meses.

Razón al cartero M. Honorato, en Avila. Se gratificará.

Honrado proceder

En virtud del anuncio ayer publicado en estas columnas sobre el hallazgo de un billete del Banco de España, en la vía pública, se ha presentado hoy una humilde criada de servicio justificando su pertenencia, la cual nos ruega hagamos público su agradecimiento a la persona que lo encontró, ya que debido a la honradez de la misma ha podido recuperarlo. Esta por su parte, que también es sirvienta, oculta modestamente su nombre, manifestando que cumplió con un deber de conciencia.

La felicitamos cordialmente por su honrado rasgo que es digno de toda loa.

EDITORIAL CATOLICA
ABULENSE

El Consejo de Administración pone en conocimiento de sus accionistas que desde esta fecha pueden presentar sus títulos en la Administración de esta Sociedad, plaza del Teniente Arévalo núm. 4, para el cobro del dividendo del año 1933.

Avila 6 de diciembre de 1934.— V.º B.º El Presidente, Emilio Sánchez. El Secretario, Julián Fuenteseta.

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID 5.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Desanimación. En el banco azul, el ministro de Trabajo.

El señor García Guijarro pregunta cuál es la situación del diputado señor Ayat, que ha sido nombrado subsecretario de Trabajo, cargo que es incompatible con el de diputado.

El señor Alba le contesta que la comisión correspondiente está estudiando ese asunto.

Orden del día. Se lee una proposición incidental del señor Sáinz Rodríguez sobre la aplicación de la censura de prensa.

La defiende su autor y dice que es necesario que el ejercicio de la censura se ajuste a normas preordenadas y no se ejerza al arbitrio de los censores. No soy enemigo de la censura sino del arbitrio con que se ejerce.

Hay censores que tachan los ataques a los revolucionarios y otros los elogios a la fuerza pública. Lee una galerada en la que se tachan elogios dirigidos al teniente coronel Albarrán.

La censura hace verdaderas tonterías, como hace poco al dar cuenta un periódico de un choque de tranvías se le tachó que había habido heridos. Ayer fué tachado a «El Siglo Futuro» una felicitación al Cardenal Segura, lo cual es un acto de tontería o algo peor que el Gobierno debe explicar. Al Gobierno no se le pueden decir chirimotas como lo demuestra el hecho de que a Fernández Flórez se le tachó un artículo dedicado al señor Pita Romero. Sigue leyendo textos tachados y se refiere al monarquismo del señor Alba. Este se enfada y entre él y el diputado se entabla un vivo diálogo. El presidente recuerda a Sáinz Rodríguez su felicitación al general Berenguer.

El señor Goicoechea en vista de este diálogo, dice: Creo que el presidente debía de descender a los escalones para consumir un turno en contra.

Sigue el señor Sáinz Rodríguez leyendo textos tachados, entre ellos, algunos entrefilets de «El Siglo Futuro» contra la masonería. Pregunta si la masonería es intangible o tiene bula.

Colma toda la previsión el hecho de que la censura tache el «Diario de Sesiones», y sin embargo a 20 metros del ministerio de la Gobernación se está haciendo la propaganda comunista más descarada.

El marqués de la Eliseda interviene y cita varios casos de aplicación arbitraria de la censura. Un artículo publicado en «JAP», no se consintió al día siguiente que lo publicara «La Epoca».

Al hablar del teniente coronel Yagüe se prohíbe que se le dé el título de heroico y Yagüe fué el salvador. Rodríguez de Viguri.—El único salvador.

Pérez Madrigal pide la palabra. (En la Cámara hay grandes rumores y comentarios encontrados que el presidente se ve obligado a cortar)

El marqués de la Eliseda: Para terminar; este Gobierno tiene el mismo concepto antimilitarista que el del señor Azaña. (Rumores).

El señor Fuentes Pila dice que el gobernador de Santander le dirigió ataques en una nota y cuando él quiso defenderse, se aplicó la censura conculcando su fuero parlamentario.

Maura (don Honorio): Voy a leer un texto tachado.

El señor Alba: Aplique usted su criterio si fuera presidente.

Maura: Entonces lo leo. (Grandes rumores).

El señor Rey Mora: Parece men-

tra que los que colaborasteis con la Dictadura censuréis la censura.

Calvo Sotelo: Pero es que vosotros estáis procediendo contra vuestro criterio y contra vuestras doctrinas.

Pérez Madrigal: Censura la intervención de Rodríguez de Viguri, que es militar. Al Ejército se le fortalece fortaleciendo el mando. El Ejército ha entrado en la República y defiende a la República que es España.

Protesta en los monárquicos que dicen: No es lo mismo.

Pérez Madrigal: Rodríguez de Viguri ha hecho mal en llamar a Yagüe el salvador único.

El señor Rodríguez de Viguri: El gobernador de Lugo ha multado a los periódicos derechistas. Pide que levanten las multas.

El ministro de la Gobernación declara que la cuestión de la censura de la Prensa ha debido plantearse en su despacho. Todos convienen en que la censura debe existir para evitar ataques a los altos Poderes, elogios a los criminales y campañas exageradas sobre catástrofes. Rnega a los diputados, por patriotismo, no insistan en este debate. Si se hacen campañas para establecer comparaciones entre militares, se puede dar lugar a que se intente reorganizar las Juntas de Defensa, cosa que no toleraría la República. Por encima de todo está el deber de defender a la Patria.

Se suspende el debate.

El proyecto de Arrendamientos rústicos

Se pone a discusión el proyecto de Arrendamientos rústicos.

El señor Casanueva, de la Comisión, dice que ya existía un proyecto de Arrendamientos rústicos y, como en la redacción se emplearía mucho tiempo, el ministro de Agricultura resolvió presentar un extenso voto particular, que defenderá el orador. Habla de la labor socializante desarrollada contra el régimen de la propiedad.

El señor Del Río declara que su proyecto fué elogiado por «El Debate».

El señor Casanueva afirma que las opiniones de «El Debate» no le obligan a nada. Explica las diferencias entre el proyecto y el voto particular en cuanto a la inscripción en el registro de la propiedad, y describe el sistema propuesto para la tasación y venta. Pide que la ley se apruebe antes del 10 de enero para que pueda ser aplicada en toda España.

Intervienen brevemente los señores Velayos y Alvarez Mendizábal, y se suspende el debate.

El régimen político provisional en Cataluña

Se reanuda la discusión del proyecto sobre el régimen político provisional en Cataluña.

El señor Bau, tradicionalista, dice que la única solución es derogar el Estatuto catalán.

El señor Izquierdo Jiménez, radical disidente, manifiesta que el Estatuto

ULTIMA HORA

MADRID 6, (4'30 tarde).—Se celebró esta mañana Consejo en el Palacio Nacional bajo la presidencia del jefe del Estado y antes el consejo de costumbre. Al terminar el consejo el señor Jalón dió la referencia verbal del mismo manifestando que el ministro de Industria había informado detalladamente el plan a desarrollar en la región asturiana, tanto en lo que afecta a la reanudación de trabajos como a la reconstrucción de los edificios destruidos, conviniéndose en que el trabajo en las minas comience el próximo miércoles. Se preguntaron los periodistas si se empezaría en todas o escalonadamente, y dijo que en todas las que se pudiera. Añadió el señor Jalón que en breve aparecerá en «La Gaceta» la ley de incompatibilidades así como un proyecto para subsanar una omisión que se ha advertido en la anterior.

El señor Lerroux dió cuenta de la política interior y exterior y de la marcha de los asuntos parlamentarios y presupuestarios. Al salir el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que no tenía nada que añadir a lo dicho por el ministro de Comunicaciones.

Al salir el ministro de la Gobernación le preguntaron los informadores si eran ciertos los rumores que habían corrido de haberse fugado Ventura Gassols del vapor «Uruguay». El señor Vaquero contestó que no sabía nada y que hablaría con la Dirección General de Seguridad, pero que no lo creía.

En la nota oficiosa del Consejo se da cuenta de los siguientes asuntos: De Gobernación: Denegando peticiones de varios funcionarios que solicitaban la reposición por creerse vejados por la Dictadura, y nombrando comisarios generales de investigación y vigilancia en varias regiones. De Guerra: Libertad condicional de varios penados, y constitución de una junta que estudie la creación de un cuerpo para la organización civil de Guerra. De Instrucción: Expedientes de Escuelas de jubilación de catedráticos.

Se concedió después de un plebiscito amañado.

El señor Trabal, de la Esquerda, intenta hablar; pero se sienta ante la protesta clamorosa de la Cámara.

El señor Izquierdo Jiménez afirma que en el plebiscito no votó más que el 20 por ciento del pueblo catalán. Hace constar que si la Liga no adopta bandera españolista será derrotada en las primeras elecciones que se celebren. Cree que el pacto de San Sebastián quizá se pactó con extranjeros. (Rumores): Si no se robustece el espíritu patriótico, la República no perdurará. Pide que el Estatuto sea derogado. (Muchos aplausos).

El señor Albiñana declara que el Estatuto ha muerto a manos de traidores y ha sido enterrado en una cloaca, y propugna enérgicamente por su abolición.

A las nueve se levanta la sesión.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

del señor

Don Octavio Sánchez-Girón y García-Manso

Ingeniero jefe del Catastro de Avila

Que falleció el día 8 de diciembre de 1933, a los 46 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos Carmen, Octavio, Concepción, Teresa, Victor, Sonsoles, José-María, José-Luis y Carlos-Rafael; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

El funeral que el día 7 del actual se celebre en la Iglesia de San Pedro Apóstol de esta ciudad a las diez de la mañana será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Avila 6 de diciembre de 1934